



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/16674, 684/16776

29/05/2020

33330, 33605

**AUTOR/A:** LANDALUCE CALLEJA, José Ignacio (GPP); SALOM COLL, María (GPP); PÉREZ SICILIA, Borja (GPP); CUEVAS CORTÉS, Félix de las (GPP); TORTOSA RUIZ, José Manuel (GPP); BARRIOS TEJERO, José María (GPP); RODRÍGUEZ LÓPEZ, Ramón (GPP)

### RESPUESTA:

En relación con las preguntas de referencia, cabe informar a Sus Señorías que el Ministerio de Hacienda no ha recibido ninguna recomendación del Defensor del Pueblo en relación con la crisis del COVID-19.

En cuanto a las peticiones, en la Agencia Tributaria se han recibido y tramitado siete expedientes del Defensor del Pueblo en los que se trasladaban quejas relacionadas con la campaña de renta e IVA del año 2019 y con la demora en la devolución de la renta 2018. Todos los expedientes han sido informados.

Por último, se informa que no se han celebrado reuniones con dicha institución en el periodo a que se refiere la pregunta.

Madrid, 07 de septiembre de 2020